



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

2268 BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A PEÑAS 2023

BASES REAGULADORAS DE SUBVENCIONES A PEÑAS 2023

BDNS(Identif.):682765

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/682765>)

Bases reguladoras de subvenciones a peñas de Catral aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2023 cuyo objeto es la regulación de la concesión de subvenciones en régimen concesión competitiva a Peñas del municipio de Catral que, reuniendo los requisitos que se establecen en el apartado segundo de estas bases, realicen actividades y actos dirigidos a incentivar y promover la participación ciudadana especialmente en el ámbito de las fiestas del municipio, más concretamente en el desfile multicolor a realizar el próximo día 17 de junio de 2023

En Catral, 20-03-2023

El Alcalde-Presidente

D. Juan José Vicente Martínez